

Buena Práctica de actuación cofinanciada: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN UNA INDUSTRIA QUESERA

Se presenta como buena práctica en 2014 una de las instalaciones ejecutadas en el marco de dos convocatorias de ayudas para el fomento de las instalaciones de energía solar fotovoltaica y de energía eólica para autoconsumo dirigida a empresas y asociaciones empresariales.

Dicha actuación ha sido cofinanciada por el FEDER dentro del Eje prioritario 3, "Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte" que incluye los temas 39 y 40, especialmente este último referido a ENERGÍA RENOVABLE SOLAR.

El coste total de esta actuación (el total de ayudas concedidas a las empresas) ha sido de 473.783,00 €, siendo cofinanciado por el FEDER en un 50%.

La actuación concreta que se presenta como buena práctica es la siguiente:

- Instalación fotovoltaica para autoconsumo, de 22 kWp de potencia de generación
- Emplazamiento: Industria quesera, ubicada en la Finca Son Tema, en el término municipal de ES MERCADAL, en la isla de Menorca.
- Titular: AGRICOLA ADDAYA SON TEMA SL

Se trata de una explotación ganadera con una actividad industrial complementaria como es la fabricación de queso en la misma finca.

En concreto la industria fabrica unas variedades de quesos frescos que requieren el mantenimiento de la cadena de frío en el producto, lo que lleva asociado unos importantes consumos energéticos.

Por ello la incorporación de tecnologías de generación eléctrica para su autoconsumo en la instalación era una opción muy interesante para la empresa.



Podemos hablar de varios objetivos alcanzados con esta actuación:

- Mejorar la competitividad de la empresa reduciendo sus costes energéticos
- Contribuir a mejorar la reducida cuota de generación eléctrica con renovables en las Islas Baleares.
- Introducir estas tecnologías en un sector que inicialmente puede estar muy alejado de ellas

Este proyecto se considera una buena práctica de actuación por cumplir con los siguientes criterios:

1.- La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general, a través de los siguientes instrumentos.

Mediante la Resolución del consejero de Economía y Competitividad del Gobierno de las Illes Balears se aprobó la convocatoria pública de ayudas para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y de energía eólica, para autoconsumo, dirigida a empresas y asociaciones empresariales – de acuerdo con el Eje prioritario 3: *“Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte”* del Programa Operativo FEDER 2007-2013 - que se publicó en el BOIB número 46 de 5 de abril de 2014.

Entre las distintas empresas beneficiarias de esta convocatoria de ayudas, se ha considerado oportuno destacar la ayuda concedida a la empresa AGRICOLA ADDAYA SON TEMA S.L. por importe de 11.550,00 € para ejecutar una instalación fotovoltaica de 22 kW.

Esta actuación es ejemplarizante para el importante sector agroalimentario de la isla de Menorca, y viene a demostrar la viabilidad de incorporar la generación eléctrica con energías renovables en este sector económico.

En este caso es una industria quesera anexa a una explotación de ganado vacuno.

La actuación ha sido convenientemente difundida a través de:

□ Adhesivos informativos – en los elementos de la instalación- con indicación de la financiación FEDER:

□ Noticias en prensa sobre la ejecución de la obra cofinanciada:

17/03/2015 **IB3 TV - LA MIRADA (MEDIODÍA) - 12:48h - 00:00:55**

ENERGIA. EL DIRECTOR GENERAL D'INDUSTRIA, JAUME OCHOGAVIA, HA VISITADO LAS EMPRESAS MENORQUINAS PLACAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO. DECLARACIONES DE ALFONS ALFEREZ, APODERADO SON TEMA

17/03/2015 **IB3 TV - INFORMATIVO NOCHE - 20:54h - 00:00:34**

ENERGIA. CINCO EMPRESAS DE MENORCA SE HAN BENEFICIADO DE LAS AYUDAS DEL GOVERN Y EL FONDO EUROPEO FEDER PARA INSTALAR PLACAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO

17/03/2015 **IB3 TV - INFORMATIVO MEDIODÍA - 14:28h - 00:00:52**

ENERGIA. EL DIRECTOR GENERAL D'INDUSTRIA, JAUME OCHOGAVIA, HA VISITADO LAS EMPRESAS MENORQUINAS QUE HAN INSTALADO PLACAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO SUBVENCIONADAS EN UN 35% POR LA CONSELLERIA D'ECONOMIA Y LOS FONDOS FEDER. DECLARACIONES



□ La visita del Director General de Industria y Energía a dos empresas menorquinas que han instalado energía fotovoltaica para autoconsumo:

<http://www.caib.es/govern/pidip/dadesComunicat.do?lang=ca&codi=8769720>

2.- La actuación incorpora elementos innovadores.

La fórmula o figura del autoconsumo era hace dos años casi desconocida en las Islas Baleares (y en el territorio español en general).

Por ello la ejecución de esta instalación de generación renovable para autoconsumo en una empresa del sector primario es de por sí una innovación, aunque la tecnología ya fuese conocida por el mercado.

Con estas convocatorias de ayudas en el marco del Programa Operativo FEDER se han difundido las posibilidades reales de incorporar este tipo de instalaciones en los suministros eléctricos de nuestras empresas y, aparte de mejorar su competitividad económica, contribuir a aumentar el porcentaje de generación eléctrica renovable en Baleares.

El diseño de esta instalación incorporando la misma en las infraestructuras existentes en la empresa son también un hecho a destacar: los módulos fotovoltaicos se han instalado sobre la cubierta existente, y los inversores en el mismo cuarto de instalaciones eléctricas.



3.- Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.

Si nos referimos a la convocatoria de ayudas en general, debe indicarse que con la misma se cubrieron los objetivos planteados, ya que a la misma se presentó un número de solicitudes que superaron las disponibilidades presupuestarias de la convocatoria.

Refiriéndonos a esta empresa beneficiaria, la misma se encuentra satisfecha con los resultados de generación eléctrica que van registrando sus equipos y que confirman las expectativas planteadas con esta actuación.

4.- La actuación contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

La actuación contribuye a solucionar tres aspectos importantes:

- minorar los cada vez más elevados costes energéticos, mejorando la competitividad de la empresa
- demostrar la viabilidad de este tipo de soluciones energéticas en el sector primario
- a nivel global de todo el territorio insular, aumentar la cuota de participación de las energías renovables en el *mix* de generación eléctrica del sistema.

5.- Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

Es sabida la gran implantación económica del sector lácteo en la isla de Menorca, con explotaciones ganaderas que incorporan la fabricación de queso en instalaciones anexas.



Estas instalaciones tienen unas importantes demandas eléctricas derivadas principalmente de los sistemas de climatización para la conservación del producto.

Por lo antes expuesto, este tipo de instalaciones se podría extender a gran número de empresas de este sector y cubrir en parte los consumos eléctricos.

6.- Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

Con el contenido de la convocatoria indicada en el apartado 1 se posibilitaba el acceso a estas ayudas a la totalidad de empresas de las Islas baleares, sin limitaciones por tamaño, ni actividad.





Por otra parte, esta actuación entronca totalmente con los programas de sostenibilidad ambiental y reducción de gases de efecto invernadero (GEI).

Pueden apuntarse las siguientes cifras globales:

- Potencia instalada: 985.000 kW
- Generación anual prevista: 1.500 MWh
- Ahorro de emisiones de CO₂: 558 Tn CO₂

7.- Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La actuación forma parte de una estrategia global del Gobierno de las Islas Baleares para impulsar la eficiencia energética y la generación con renovables.

Esa estrategia se resume en el denominado documento *“Energías renovables y eficiencia energética en las Islas Baleares: Estrategias y líneas de actuación”*, publicado a finales del año 2013.

Otro instrumento de intervención pública que se incardina en esta línea de actuación, lo constituiría la modificación del Plan Sectorial Energético de las Islas Baleares – ahora en tramitación- y que constituirá una norma de ordenación territorial que debe facilitar la implantación de instalaciones de energía renovable.

